Ecomundis
Communication & Sustainability

Código Ético, Política y Buenas Prácticas 2025

En Ecomundis, entendemos que nuestro bienestar laboral y el éxito de nuestros proyectos no se mide solo por resultados, sino por cómo los logramos: con ética, responsabilidad y trabajo en equipo y colaborativo.

Este código no es un simple reglamento: es el reflejo de nuestra cultura, de los valores que debemos compartir y que se basa en una relación de respeto y empatía con nuestros compañeros, clientes y partes interesadas.



Vs1

Mayo 2025

Un compromiso que asumimos entre todos: Este código refleja lo que somos y lo que aspiramos a ser. Te invitamos a hacerlo tuyo y a liderar con el ejemplo. ***Gracias por formar parte de este equipo.***

¿Por qué este código?

RightSupply.net Sustainability

1. Contribuye a la misión y visión de nuestra organización.
2. Promueve una relación profesional equitativa y de confort laboral.
3. Aporta integridad, respeto y sentido de responsabilidad al trabajo.
4. Impulsa el beneficio común y el trabajo en equipo.
5. Persigue la igualdad, la inclusión y la diversidad.
6. Cuida de su entorno y espacios de trabajo.

Integridad profesional

La honestidad y la coherencia guían nuestras acciones. Esperamos que todos actúen con transparencia, asumiendo la responsabilidad de sus decisiones y manteniendo el respeto a clientes, colaboradores y compañeros.

Calidad y detalle

Apostamos por el trabajo bien hecho. Nuestro compromiso con la excelencia nos lleva a buscar siempre soluciones rigurosas, innovadoras y adaptadas a cada necesidad.

Relaciones basadas en el respeto

Fomentamos un ambiente laboral sano, inclusivo y libre de discriminación. La empatía y el diálogo son pilares de nuestro trabajo conjunto.

Uso responsable de recursos

Utilizamos los medios técnicos y digitales de forma eficiente y sostenible. Evitamos el despilfarro y reducimos residuos para cuidar el planeta.

Equipo con propósito

Somos un equipo de trabajo. Creamos sinergias, compartimos ideas y construimos valor sostenible de manera colaborativa.

Valores

RightSupply.net Sustainability

Valores empresariales

Eficiencia

Optimizamos recursos y procesos para obtener los mejores resultados.

Flexibilidad

Nos adaptamos a las necesidades cambiantes de clientes y proyectos.

Inmediatez

Actuamos con velocidad y eficacia.

Impulso creativo

Fomentamos la innovación en soluciones y metodologías.

Sinergia

Trabajamos de manera colaborativa, aprovechando el talento colectivo.

Valores profesionales

Compromiso

Asumimos la responsabilidad de cumplir nuestros objetivos.

Trabajo en equipo

Apoyamos y potenciamos el desarrollo mutuo de todo el equipo.

Empatía

Nos ponemos en el lugar de los demás para entender sus necesidades.

Resolución

Buscamos soluciones efectivas ante desafíos.

Sostenibilidad

Integramos criterios ambientales y sociales en cada acción.

Misión

Nuestra misión es generar valor sostenible, ofreciendo resultados con la mejor experiencia de atención y asesoramiento a nuestros clientes, de la forma más eficiente y satisfactoria y consolidando relaciones de confianza.

Visión

Nuestra visión es ser referentes en consultoría de sostenibilidad, impulsando el progreso y el reconocimiento de las organizaciones y las personas con las que colaboramos, liderando la transformación hacia un futuro mejor.

Política de sostenibilidad

RightSupply.net Sustainability

En Ecomundis asumimos con convicción los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y trabajamos activamente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Este compromiso forma parte de nuestra estrategia y operaciones diarias.

Sostenibilidad Ambiental

- Reducción de emisiones: minimizar la huella de carbono en procesos y proyectos.
- Gestión de residuos: promover el reciclaje y la reutilización constante.
- Eficiencia energética: aplicar tecnologías y prácticas de ahorro en instalaciones.
- Diseño sostenible: ofrecer servicios y metodologías de bajo impacto.

Responsabilidad Social

- Bienestar de las personas: garantizar un entorno justo, seguro e inclusivo.
- Apoyo a la comunidad: colaborar con iniciativas de desarrollo local.
- Ética y transparencia: mantener relaciones honestas con todos los stakeholders.
- Desarrollo de proveedores: fomentar prácticas responsables en la cadena de suministro.

Gobernanza Corporativa

- Integración de la sostenibilidad en la estrategia.
- Reporte y transparencia mediante informes anuales.
- Ética y buen gobierno, rechazando corrupción y soborno.
- Diálogo permanente con empleados, clientes y reguladores.

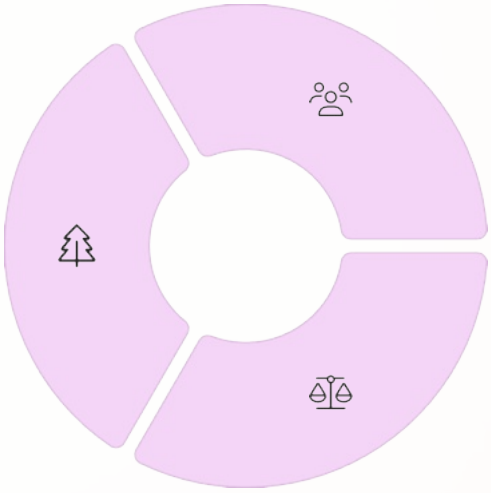
Nuestros compromisos

- Cumplir y superar regulaciones ambientales y laborales.
- Evaluar y mejorar continuamente nuestro impacto.
- Fomentar la cultura de sostenibilidad entre equipos y socios.
- Invertir en proyectos que beneficien a la sociedad y al planeta.

Actuamos con visión ESG y protegemos la información

RightSupply.net Sustainability

Visión ESG: impacto positivo y responsabilidad



Ambiental

Reducimos nuestra huella y aplicamos criterios de sostenibilidad en todo lo que hacemos.

Social

Promovemos el bienestar, la igualdad y el desarrollo profesional.

Gobernanza

Cumplimos normas con ética y transparencia, rechazando prácticas desleales.

Protegemos la confidencialidad y la información

La confianza de nuestros clientes y la seguridad de la información en nuestros proyectos dependen de cada miembro del equipo y es su responsabilidad actuar con ética y diligencia profesional. Especialmente cada trabajador de Ecomundis se compromete a:

- No copiar, transmitir o dirigir información corporativa ni de clientes fuera de sistemas, dispositivos, repositorios de datos o cuentas no autorizadas o externas a la organización.
- No acceder a datos corporativos desde ubicaciones no autorizadas.
- No divulgar ni usar información confidencial para beneficio propio o de terceros.
- Cumplir las políticas de seguridad digital y secreto profesional.
- Realizar su trabajo con exclusividad sin prestar los mismos servicios que ofrece el portfolio de Ecomundis de forma particular o por encargo de terceros.
- En caso conocer la existencia de una fuga de información, contraseñas o datos, se deberá informar inmediatamente al responsable informático para su subsanación.
- La organización y sus trabajadores velarán por el tratamiento de los datos personales y confidenciales de acuerdo con la normativa vigente y tomarán las medidas oportunas para protegerlos.

Protección de datos y privacidad

RightSupply.net Sustainability

En Ecomundis garantizamos el tratamiento adecuado y responsable de los datos personales de empleados, clientes y terceros, siguiendo la normativa europea y española vigente:

- Reglamento (UE) 2016/679 (GDPR): respeto de los principios de licitud, lealtad, transparencia, minimización de datos y limitación del plazo de conservación.
- Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD): desarrollo y adaptación del GDPR en España, incluyendo derechos digitales y garantías específicas.

Recoger y procesar datos

Solo cuando exista base legal y para fines legítimos y específicos.

Mantener la exactitud

Actualización de los datos, facilitando los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, portabilidad y olvido.

Implantar medidas técnicas

Medidas organizativas de seguridad adecuadas (cifrado, control de accesos, registro de incidencias) para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Designar roles claros

Responsable del tratamiento y Encargados, con definiciones y responsabilidades documentadas.

Notificar brechas de seguridad

Al órgano de control (AEPD) y a los interesados cuando sea necesario, en los plazos establecidos.

Formar y sensibilizar

Al personal en privacidad y seguridad de la información.

Igualdad, canal ético y otras normas de conducta

Igualdad de género, no discriminación y respeto por la diversidad.

Creemos en un entorno laboral donde todas las personas tengan las mismas oportunidades y se sientan respetadas y valoradas:

- **Igualdad de género:** promovemos políticas y prácticas que garanticen la equidad salarial, la paridad en los equipos y la misma posibilidad de desarrollo profesional para todas las personas.
- **No discriminación:** rechazamos cualquier forma de discriminación por razón de género, orientación sexual, raza, origen, edad, religión, discapacidad o cualquier otra condición.
- **Expresiones de género:** valoramos y respetamos la diversidad de identidades y expresiones de género LGTBIQ+. Promovemos un entorno de trabajo inclusivo, libre de prejuicios, donde todas las personas puedan ser ellas mismas con orgullo y seguridad.
- **No violencia y diálogo constructivo:** fomentamos la comunicación respetuosa, el intercambio de ideas de forma sana y la resolución de conflictos a través del diálogo y la mediación.
- **Trabajo en equipo fluido:** impulsamos dinámicas colaborativas que faciliten la confianza, la inclusión y el apoyo mutuo entre todos los miembros del equipo.

Canal ético y de denuncias

Dadas las características de la organización se dispone de un canal ético y de denuncias a través de un formulario anónimo accesible en la siguiente dirección: RightSupply.net/canaletico

Este canal pude ser utilizado por cualquier parte interesada que se vea afectada o perjudicada directa o indirectamente en las siguientes materias:

☐ Igualdad de género
☐ Discriminación
☐ Acoso (laboral, psicológico o sexual)
☐ Violencia verbal o física
☐ Conflictos personales o laborales
☐ Clima de trabajo o comportamiento tóxico
☐ Incumplimientos éticos o normativos
☐ Otro (especificar más abajo)

Normas de conducta profesional en el entorno de trabajo

Para garantizar un ambiente de trabajo ordenado y respetuoso, todo el personal debe:

- **Puntualidad y asistencia:** llegar a tiempo a la jornada laboral, reuniones y compromisos.
- **Actualización de expedientes**: utilizar y mantener actualizados semanalmente los sistemas de seguimiento y control que determine la dirección técnica de la organización.
- **Uso de espacios comunes:** dejar limpios y ordenados despachos, salas de reuniones y áreas de descanso.
- **Respeto a horarios de silencio:** evitar ruidos innecesarios y conversaciones en voz alta en zonas de trabajo. Asegurar que en las conferencias y reuniones telemáticas no se eleve el volumen de la voz de forma que afecte al entorno.
- **Reuniones efectivas y regulares:** preparar y respetar el orden del día, así como la duración y objetivos establecidos. Las reuniones deben ser parte del trabajo en equipo y convocarse de forma regular para compartir y avanzar en el estado y consecución de los expedientes técnicos.
- **Comunicación:** utilizar un lenguaje respetuoso en correos, llamadas y reuniones tanto en la comunicación interna corporativa como en la exterior ante clientes y partes interesadas.
- **Gestión de llamadas y dispositivos móviles:** mantener los teléfonos en modo silencio y moderar el uso personal.
- **Empleo de auriculares y otros elementos de aislamiento acústico:** el empleo de estos sistemas se permite salvo situaciones y periodos en los que la formación o el trabajo en equipo sea un requisito o haya sido una petición manifestada de forma expresa por alguno de los compañeros para facilitar la comunicación. En ningún caso, estos dispositivos deberán tener el sistema de cancelación de ruido activado de forma que este no permita que otros compañeros puedan dirigirse de forma natural a la persona aislada. Solo será permitida la cancelación de ruido o el aislamiento acústico total en caso de reuniones telemáticas llevadas a cabo en el mismo espacio.
- **Uso responsable de recursos:** imprimir solo lo necesario, apagar equipos al finalizar la jornada y ahorrar energía.

Acuse de recibo y adopción del presente código ético y normas

El presente código ético de buenas prácticas y de normas básicas de comportamiento de los trabajadores y colaboradores de ECOMUNDIS EDITORIAL, SL persigue el mantenimiento de un entorno laboral donde todas las personas integrantes tengan las mismas oportunidades y se sientan respetadas y valoradas en un mismo marco jurídico en su relación con ECOMUNDIS EDITORIAL,SL.

Las cláusulas relativas a la protección de la confidencialidad de la información y las normas de conducta profesional en el entorno de trabajo son de obligado cumplimiento en lo que respecta a convenios laborales, así como a la legalidad vigente en materia de protección de datos y a la preservación de la protección intelectual e industrial de los bienes y servicios propiedad de la organización.

Es por ello por lo que firmamos el compromiso de su cumplimiento en calidad de trabajador, colaborador o socio de ECOMUNDIS EDITORIAL, SL.

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA	FIRMA
PABLO CHAMORRO	2 DE JUNIO DE 2025	
VALLIVANA BUENAVENTURA	2 DE JUNIO DE 2025	
TONI ROMERO	2 DE JUNIO DE 2025	
ELISABET QUINTANA	2 DE JUNIO DE 2025	
VICTOR GARCÍA	2 DE JUNIO DE 2025	
YOLANDA VERA		
IRENE LÓPEZ		
GRUPO PDE – EN SU REPRESENTACIÓN		